



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LOS VALORES NATURALES EN  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

COBOS TORRES EVELYN MICAELA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LOS VALORES  
NATURALES EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS  
PERSONAS.

COBOS TORRES EVELYN MICAELA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LOS VALORES NATURALES EN EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

COBOS TORRES EVELYN MICAELA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

VERA ARAGONES PEDRO WILFRIDO

MACHALA, 04 DE JULIO DE 2018

MACHALA  
04 de julio de 2018

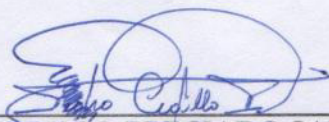
**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Programa de capacitación de los valores naturales en el desarrollo integral de las personas., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



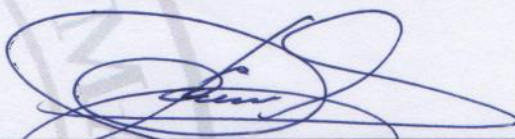
---

VERA ARAGONES PEDRO WILFRIDO  
0701209652  
TUTOR - ESPECIALISTA 1



---

CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO  
0701069551  
ESPECIALISTA 2



---

GORDILLO QHIZHPE MARCO IVAN  
1102316039  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 17 de julio de 2018 - 12:06 .

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** COBOS TORRES EVELYN MICAELA\_PT-010518.pdf (D40316586)  
**Submitted:** 6/22/2018 6:11:00 PM  
**Submitted By:** titulacion\_sv1@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 3 %

### Sources included in the report:

MICAELA EXPO POLITICA.docx (D34832826)

### Instances where selected sources appear:

1

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, COBOS TORRES EVELYN MICAELA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Programa de capacitación de los valores naturales en el desarrollo integral de las personas., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de julio de 2018



COBOS TORRES EVELYN MICAELA  
0706724770

## **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la supervisión del Soc. Pedro Wilfrido Vera Aragonés a quien me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento por su ayuda constante para la elaboración de este trabajo investigativo, a mis padres por apoyarme en todo lo que me he propuesto y ser un pilar fundamental durante toda mi vida.

## **RESUMEN**

El presente trabajo es de carácter investigativo está basado en la elaboración de un programa de capacitación sobre los valores naturales en el desarrollo integral de las personas, esta investigación es el resultado del desconocimiento que poseen los estudiantes y padres de familia acerca del respeto a la naturaleza y el derecho a un desarrollo integral que se encuentra expuesto en el marco legal vigente. Para el desarrollo de la temática se construyó dos variables; programa de capacitación de los valores naturales y desarrollo integral de las personas, para esto se averiguo la información en artículos científicos, leyes, plan (PNBV), entre otros; logrando definir conceptualizaciones, reconocer los derechos y a su vez instaurar un modelo de programa de capacitación que conteste a las necesidades ambientales de las instituciones educativas.

Este proyecto de investigación bibliográfica se centra en la capacitación de los estudiantes de colegios, desde octavo hasta décimo año de educación básica con la participación de los padres de familia de la ciudad de Machala, con el objetivo de difundir los valores naturales y los derechos de la naturaleza en conjunto con el desarrollo del individuo. Esto nos permite crear una conciencia ambiental poniendo de ejemplo a los actuales cambios climáticos que existen en consecuencia de nuestra irresponsabilidad con el medio ambiente, lo que busca el programa de capacitación es crear una reflexión ambiental, la unión familiar mediante una actividad que es la plantación de árboles dentro de las instituciones públicas y fomentar el crecimiento en un ambiente sano.

**Palabras clave:** Desarrollo, naturaleza, igualdad, programa de capacitación, etapa de vida y leyes.



## **SUMMARY**

This research work is based on the development of a training program on natural values in the development of people, this research is the result of ignorance that students and parents have about respect for nature and the right to an integral development that is exposed in the current legal framework. For the development of the theme, two variables were constructed; training program of natural values and integral development of people, for this information is found in scientific articles, laws, plan (PNBV), among others; succeeding in defining conceptualizations, recognizing rights and in turn establishing a model training program that meets the environmental needs of educational institutions.

This bibliographical research project focuses on the training of students in schools, from the eighth to the tenth year of basic education with the participation of parents of the city of Machala, with the aim of disseminating the natural values and rights of nature in conjunction with the development of the individual. This allows us to create environmental awareness by setting an example to the current climate changes that exist as a result of our irresponsibility with the environment, what the training program seeks is to create an environmental reflection, the family union through an activity that is the plantation of trees within public institutions and encourage growth in a healthy environment.

**Key words:** Development, nature, equality, training program, stage of life and laws.

## INDICE

<b>PORTADA</b> .....	I
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	II
<b>RESUMEN</b> .....	III
<b>SUMMARY</b> .....	IV
<b>ÍNDICE</b> .....	6
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>DESARROLLO</b> .....	9
<b>1.    NORMATIVAS LEGALES DE LOS VALORES NATURALES Y EL DESARROLLO INTEGRAL</b> .....	9
<b>1.1.    Definición de Valores Naturales</b> .....	9
<b>1.2.    Definición de Desarrollo Integral</b> .....	9
<b>1.2.1. Necesidades básicas de supervivencia en el desarrollo integral</b> .....	10
<b>1.3.    Marco legal vigente que ampara al desarrollo integral de las personas</b> .....	11
<b>1.3.1. Declaración Universal de Derechos Humanos</b> .....	11
<b>1.3.2. Constitución de la República</b> .....	12
<b>1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir</b> .....	13
<b>2.    PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b> .....	13
<b>2.1.    Conceptualización de programa</b> .....	13
<b>2.2.    Definición de capacitación</b> .....	13
<b>2.3.    Intervención del Trabajo Social en el desarrollo integral con el medio ambiente</b> .....	13
<b>2.4.    Importancia de la capacitación en las instituciones públicas</b> .....	14
<b>2.5.    Resultados de la investigación</b> .....	15
<b>2.6.    Esquema de programa de capacitación</b> .....	16
<b>CONCLUSIONES</b> .....	18
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	19

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación aborda una de las problemáticas socioambientales asociados a los prácticas de contaminación ambiental y por otra, a los principios éticos y el desconocimiento de los derechos de la naturaleza, los mismos que se reproducen a nivel de las comunidades, familias e instituciones educativas, por los cuales desconocen de los derechos de la naturaleza y las leyes que lo fundamentan; a tener un desarrollo íntegro.

En este contexto, es viable emprender procesos de capacitación que hagan posible la sostenibilidad ambiental, el desarrollo integral y el manejo adecuado de los desechos sólidos.

Ante lo indicado es oportuno el planteamiento de la propuesta:

**“Programa de capacitación de los valores naturales en el desarrollo integral de las personas de la ciudad de Machala”.** Propuesta con la cual se pretende que las personas fortalezcan una conciencia ambiental, que propicie disfrutar de un desarrollo integral; por un ambiente propicio y calidad ambiental; así como satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Sin duda el tema investigativo tiene conocimiento en el bienestar y protección del medio ambiente, por tal razón como estudiante próximo a la profesionalización y desde el ámbito de Trabajo Social, resulta importante abordar esta temática ambiental que se puede hacer desde las instituciones educativas públicas y privadas, siendo el profesional quien actúa para dar un giro significativo y generar cambios para el problema ambiental, con mayor énfasis cuando se trata de una cuestión que nos afecta de manera global a quien la profesión tiene por objeto atender implementando estrategias innovadoras basadas en el marco legal que protege el desarrollo integral y los valores naturales.

A través de la investigación realizada se pretende analizar la importancia de la implementación del programa de capacitación sobre los valores naturales dentro del desarrollo integral de las personas dentro de las instituciones educativas para que se contribuya el cuidado y protección del medio ambiente creando conciencia ambiental y dando a conocer las leyes que respaldan la preservación del mismo.

Además definir a los valores naturales y las normativas legales que protegen el desarrollo integral de los mismos, mediante la investigación bibliográfica, por último determinar un modelo acorde a un programa de capacitación ante la problemática ambiental detectada para contribuir a su solución potenciando el desarrollo del individuo para lograr satisfactoria con el medio ambiente en la vida social.

Los valores naturales hacen referencia a las necesidades básicas de supervivencia que es la tendencia natural hacia la realización de las necesidades de primer orden: comer, dormir, protección, aire, agua, entorno y su naturaleza, por esto la teoría en que se basa la investigación es la **Teoría de las Necesidades Humanas** propuesta por **Abraham Maslow**. Además en el desarrollo del trabajo académico para hacer posible la investigación se aplicó el análisis logrando conocer información adecuada al tema basándose en artículos científicos, mientras que la gramática se hizo de lo general para finalmente empezar abordar la problemática central.

Los resultados que alcanzaron con la investigación esencialmente se centran en que todo ser humano sea cual sea etnia, raza, sexo y religión debe tener la oportunidad de acceder a una calidad de vida integral donde pueda acceder a áreas verdes y espacios recreativos fomentando el desarrollo integral, más aún cuando existen leyes que lo acogen, no obstante existen instituciones educativas públicas donde la educación ambiental pasa hacer un tema cualquiera sin trascendencia.

El desconocimiento de los derechos ambientales por parte de los estudiantes en las instituciones educativas es motivo para implementar un programa de capacitación, mismo que socialice los derechos y protección que ante la ley corresponden, conjuntamente informar a los padres de familia cuál es su responsabilidad y derechos ante los valores naturales y el desarrollo integral.

La estructura que posee el trabajo investigativo contiene tres momentos que son: introducción correspondiente al relato de la descripción del problema a investigar, su importancia institucional, académica y profesional, la metodología utilizada y la posible solución al problema; desarrollo que contiene la descripción conceptual de las variables y el aporte crítico del estudiante y las conclusiones que revelan el análisis una vez terminada la investigación.

## **DESARROLLO**

### **1.          NORMATIVAS LEGALES DE LOS VALORES NATURALES Y EL DESARROLLO INTEGRAL**

#### **1.1. Definición de valores naturales**

La vida y el entorno representan la realidad de los individuos que muchas veces se puede tornar susceptible ante los tiempos de cambio del contexto social, el entorno es concebido como un espacio permanente para el desarrollo del individuo, donde se forma su propia esencia como ser social satisfaciendo sus necesidades mediatas, bajo el dominio de componentes sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales; mediante las etapas de socialización se transfieren valores, actitudes y costumbres que se van incorporando en su vida. (Uribe Fernandez, 2014, págs. 101-102)

Los valores naturales se encuentran relacionados con las necesidades básicas de supervivencia de los seres humanos entre ellos tenemos el aire, agua, alimentación, refugio, protección, salud y el amor; donde se promueve lo que el hombre necesita para vivir en el medio ambiente y poder desarrollarse en la sociedad; se encamina a satisfacer las necesidades de primer orden, cuidando de su naturaleza como factor proveedor de recursos naturales.

#### **1.2. Definición de Desarrollo Integral**

El Desarrollo Integral del ser humano debe ser sistemático: es decir que sigue o se ajusta a un sistema, puede regirse a un conjunto de normas o procedimientos, este conjunto debe ser coherente, organizado y adaptativo; integrando cada aspecto y ámbito por el cual se desenvuelve el sujeto en diferentes aspectos: cuerpo, alma, espíritu y mente para hacer frente a los cambios de vida que se le presentan. (Uresti Marin , Caballero Rico, Vasquez Vasquez, & Ramirez, 2013, pág. 28)

Según Maslow (2011) en la pirámide de las necesidades hace referencia al Desarrollo Integral donde establece diferentes niveles a satisfacer como son las necesidades fisiológicas básicas, enseguida la de seguridad y protección para seguir hacia arriba con las necesidades de aceptación, de afecto y por último de realización personal. Todo esto representa las condiciones necesarias para los logros colectivos e individuales de una humanidad. (Alberto Rodriguez, 2015, pág. 9)

Consiste en satisfacer las necesidades humanas en todas sus dimensiones: materiales y espirituales; considerando los espacios que necesita para su realización como individuo y profesional, integrando el desarrollo de los criterios, actitudes y habilidades requeridas para un productivo desempeño en el área profesional y social. Este dicho desarrollo tiene que ver en gran parte en la sociedad que se desenvuelve, de sus valores y proyectos a futuro, basados primordialmente en los recursos propios y el esfuerzo del individuo, todo esto buscando intencionalmente el desarrollo integral.

### **1.2.1. Necesidades básicas de supervivencia en el desarrollo integral**

Abraham Maslow fue un precursor, amante del pensamiento crítico e investigador, sostenía que toda teoría que hable sobre la personalidad debe ser factible y precisa, debido que no debe enfocarse solo en las profundidades sino en los logros que el individuo puede llegar a obtener; partiendo desde esta premisa mencionada él se ve en la obligación de crear una teoría trascendental por lo que surge la llamada jerarquía de las necesidades, la cual toma la forma de una pirámide que está compuesta por cinco escalones que son esenciales en el transcurso de la vida del individuo. Maslow explica que esta pirámide está compuesta por necesidades: fisiológicas, de seguridad, de pertenencia y amor, de estimación, y por último de autorrealización; en caso de que el individuo no experimenta cada una de ellas va a quedarse en un estado de frustración, porque no hizo el uso pleno y la explotación de los talentos, capacidades, habilidades y potencias que son propias de cada ser. Enfatiza mucho en la autorrealización que es la cúspide de la pirámide, menciona que muy pocas son las personas que llegan hasta ese nivel, estas personas ven la vida con claridad, son poco emocionales, más objetivas, y no permiten que la duda, el temor sean barreras en su camino; son personas muy abiertas al cambio y a la experiencia. (Pena Martinez, Perles Carballo, & Vilas Mendez, 2014, págs. 3-4)

El hombre no puede vivir sin tener contacto con la naturaleza, debe mantenerse en armonía con ella, es parte de las necesidades básicas de supervivencia del ser humano, por eso los individuos debemos desenvolvemos pensando siempre en el respeto hacia el medio ambiente que no solo nos proporciona sustento, si no también bienestar y tranquilidad; actualmente la sociedad es cada vez más urbanizada sin pensar en el hábitat que cada vez generamos un consumo irreflexivo, provocando el calentamiento global es por esto que no debemos

olvidarnos de lo importante que es mantenerse en armonía con el ecosistema. (Noriega , 2016, pág. 38)

### **1.3. Marco legal vigente que ampara al desarrollo integral de las personas**

**1.3.1. Declaración Universal de Derechos Humanos.-** es un documento elaborado por representantes de todas las regiones del mundo con conocimientos jurídicos y legales, redactados para la protección de los Derechos Humanos, fue proclamada el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El **Art.1.** menciona que los seres humanos nacemos libres e iguales, dotados de razón de razón y conciencia; comprendido como igualdad, que todos los individuos merecen respeto y por este motivo debemos tener un trato fraternal los unos con los otros. (pág. 4)

El **Art. 3.** indica la libertad del individuo, como es el derecho a la vida, de expresión, de elección y decisión y a la seguridad del individuo. (pág. 8)

El **Art. 7.** Menciona que todos los individuos ante la ley, tienen los mismos derechos a igual protección ante la ley, sin distinción de raza, sexo o religión. Todos tienen derecho a igual protección contra toda provocación a tal discriminación. (pág. 16)

El **Art. 25.** Numeral **2** señala que toda persona tiene derecho a un desarrollo integral, así como su familia, a la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda y los servicios sociales vitales; también tienen derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y por otro lado en casos de pérdida de medios de subsistencia independientes de su intención. (pág. 52)

El **Art. 26.** Numeral **2** determina la educación en un aspecto fundamental para el completo desarrollo de la personalidad, fortaleciendo el respeto a los derechos humanos y su libertad; fomentando la comprensión, la tolerancia y amistad entre las naciones y grupos étnicos promoviendo el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para mantener la paz. (pág. 54)

**1.3.2. Constitución de la República.-** es la ley fundamental de organización y la fuente de autoridad jurídica que sujeta la existencia del Ecuador y de su gobierno; la actual división de la Constitución consta de 5 ramas: poder

legislativo, ejecutivo y judicial; además, se decretan dos nuevos poderes de Estado: la función electoral y la función de transparencia y control social.

El **art. 14** y **15** **cap. II** sección **II** nos da a conocer que para poder tener un ambiente sano es necesario analizar varios puntos de vista como en el ámbito público y privado, regirse que el avance tecnológico como sustancias químicas, reactivos nucleares y organismos genéticamente modificados, ácidos, etc. No afecte al ecosistema puesto que es un derecho de todo ser vivo poder vivir en un ambiente y ecosistema sano, que no nos afecte a nosotros mismo en la soberanía alimentaria. (pág. 24)

El **art. 57** numeral **8** nos afirma a fomentar mediante recursos, convenios, derechos y más acuerdos, que sean necesarios para garantizar la seguridad de todas las comunidades, pueblos comunas para poder preservar la conservación necesaria de un mejor vivir. (pág. 41)

El **art. 71** al **74** señala sobre los derechos de la naturaleza, se encuentran literales aplicados por el estado que apunta a que sea personal natural o jurídica, debe basarse a estatutos y derechos constitucionales como el llamado pacha mama, se rige la seguridad en las leyes a favor del medio ambiente y a toda población, comunidad, ser vivo e impugna a la explotación de recursos naturales al exceso por empresas privadas y públicas, siendo penado el impedimento de la evolución en la estructura ambiental. (pág. 52)

El **Art. 95** al **99** da a exponer los principios centralizados por el Estado al cumplimiento de las normas constitucionales sobre la biodiversidad y ecosistema cambien a la regeneración y planificación de los mismo para un mejor vivir, constitucionalmente es ley que las personas naturales o jurídicas deben basarse por un régimen específico ha sentido favorable hacia la naturaleza; las políticas del estado son severamente profundizadas al impacto ambiental ya sean explosiones materia bioquímica, química entre otros, si no se lleva acabo el respeto a la constitución habrá sanciones severas sin o misión a ningún respectivo arreglo y una cláusula de arreglo del mismo por el incidente ocurrido en caso sea de gravedad.

El Estado es severo ante el delito ambiental pero en la práctica muchas veces no se considera importante este recurso, caso omiso se pedirá la colaboración de la población para así poder llevar la información necesaria para emitir la sanción y no sea de manera injusta, un estatuto será también un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales,



basados en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.  
(pág. 67-68)

**1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir.** - este plan es concebido como la hoja de ruta técnica y el instrumento político que direccionan el accionar del gobierno durante los próximos cuatro años, que implica una visión integral a lo largo de toda su vida para lograr mayor equidad y justicia social y fortalecer el talento humano con bases firmes hacia el desarrollo.

## **PNBV (2017-2021)**

### **Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida**

#### **Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones**

##### **Políticas**

**3.1** Preservar, rescatar y normalizar el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, insular y marino costero, que asegure y proteja los derechos ambientales de las actuales y futuras generaciones.

**3.2** Asignar equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como el aprovechamiento obtenido de sus riquezas y promover la preservación sostenible de los recursos naturales.

**3.3** Cuidar el patrimonio cultural y la del individuo por sobre todas las cosas y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables.

**3.4** Fomentar el hábito del cuidado al medio ambiente que aporten a la reducción de la contaminación, conservación y preservación del mismo, la adaptación y mejoramiento del cambio climático e impulsarlo en el ámbito global.

**3.5** Promover la economía urbana y rural, impulsando principalmente el sector agrícola y agroindustrial mediante el valor de recursos renovables para el desarrollo de la bioeconomía.

**3.6** Fomentar la concepción de bionocimiento con enfoque interdisciplinario hacia la producción exportadora, así como un sistema de bioseguridad que proteja el desarrollo de las personas y otros seres vivos

**3.7** Impulsar la producción y consumo de la naturaleza de manera responsable, con base en los aspectos ambientales y económicos como es la economía circular y la bioeconomía, promoviendo el reciclaje y eliminando cuando un programa haya cumplido su periodo de vida útil.

**3.8** Incentivar el cuidado y la protección regional de la Amazonía, considerado el bosque tropical más extenso del mundo.

**3.9** Liderar las relaciones entre unos estados a otros con relación en la naturaleza y una voz propositiva para generar soluciones en protección de los derechos de la naturaleza. (pág. 66)

## **Eje 2: Economía al servicio de la sociedad**

**Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural**

### **Políticas**

**6.1** Impulsar el trabajo digno y empleo en zonas rurales, potenciando la producción agrícola, impulsando el emprendimiento con el apoyo focalizado del Estado.

**6.3** Promover la obtención de alimentos saludables, así como el acceso a mercados alternativos que permitan satisfacer la demanda de cada sector urbano y rural con pertinencia cultural.

**6.5** Impulsar la comercialización justa de productos, con especial atención en la economía familiar campesina, reduciendo la intermediación en el sector urbano y rural, estimulando la recuperación de los suelos.

**6.6** Incitar en zonas rurales el acceso digno a servicios básicos, seguridad ciudadana y la protección social con pertinencia y calidad; así como la promoción a vialidad nacional.

**6.7** Garantizar la participación colectiva, con enfoque de género, tomando en cuenta organizaciones de pueblos y zonas urbanas y rurales, en el manejo de los recursos naturales y ambientales. (pág. 87)

## **2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

### **2.1. Conceptualización de programa**

El programa no es solo una estructura que hace referencia a determinados saberes y contenidos, si no también está en función de una persona en desarrollo de sus habilidades. En dicho programa se han de establecer todas las actividades que el alumno y padres de familia en el cual se promueva la armonía con la naturaleza; sólo cuando los programas están orientados de manera real y profunda se contempla una verdad didáctica que está encaminada al equilibrio. (Secadas, 2014, pág. 1)

Los programas permiten tener en orden las acciones que se deben cumplir a través de una estructura planificada, donde deben tener jerarquía y relevancia cada uno de los elementos que lo componen, busca resolver la necesidad planteada mediante la capacitación cuyas fases que se observan durante su ejecución se puede medir si ha sido asimilada a través de una evaluación al final.

## **2.2. Definición de capacitación**

La capacitación se define como un proceso en el cual se amplían: conocimientos, habilidades y actitudes para el buen desempeño del individuo. Es visto como un procedimiento educativo a corto plazo, por lo cual se utiliza técnicas planificadas, orientadas hacia una actualización informativa, de tal forma que les permita transmitir ideas claras. (Jauregui Berry, 2014, pág. 2)

En toda institución es indispensable implementar programas que respondan a las necesidades de cada establecimiento educativo, orientado a capacitar sobre distintas temáticas para lograr el objetivo que se haya planificado del tema abordar. Se considera en el individuo como un progreso personal y en beneficio del entorno social de tal forma que la capacitación logre tener resultados productivos.

## **2.3. Intervención del Trabajo Social en el desarrollo integral con el medio ambiente**

Los profesionales en Trabajo Social incursionaron desde los años 90 en campos de acción interdisciplinarios, ya que el tema ambiental no es un campo propio de una disciplina; el rol de dicho profesional es involucrar a los sujetos sociales para que sean participantes activos en el mejoramiento de las necesidades ambientales de tal forma que se trabaje conjuntamente en grupos donde es fundamental utilizar técnicas interactivas, necesarias para incentivar la participación colectiva. (Franceschi Barraza, 2014, pág. 97)

La intervención del Trabajo Social con estudiantes en el área de medio ambiente utiliza la Educación Ambiental para crear nuevos hábitos, guías de cuidado y mantenimiento del medio ambiente con la relación humanidad-naturaleza; considerado como un instrumento que busca concientizar a las instituciones educativas acerca de las consecuencias de los cambios ambientales, la falta de protección y cuidado del mismo mediante; las posibles soluciones generadas como programas ambientales implementados por el gobierno, busca lograr una transformación social de aquellas problemáticas ambientales para combatir el calentamiento global. (Sepulveda Hernandez, 2014, pág. 6)

El Trabajador Social con el medio ambiente tiene conocimientos y aptitudes necesarias para desenvolverse en dicha área, ya que es experto en la identificación de problemas ambientales, creador de programas sociales y de educación ambiental, contribuyendo a la concientización y cuidado del medio ambiente, realiza y ejecuta estrategias de trabajo con la participación comunitaria para la disminución de la contaminación y genera conocimientos a los sujetos para la protección de recursos naturales.

#### **2.4.Importancia de la capacitación en las instituciones públicas**

La importancia de la capacitación radica en que es un procedimiento educacional de manera estratégica en el cual el individuo adquiere y desarrolla conocimientos ya sea en el área social, política, cultural, ambiental, etc. Dentro de reconocer aquellas necesidades, el profesional en Trabajo Social es el apropiado para realizar el diagnóstico y a partir de eso planear un programa de capacitación que se ajuste a la problemática encontrada dentro de la institución educativa para producir nuevos conocimientos. (Bermudez Carrillo, 2015, págs. 7-8)

La capacitación se comprende como un aporte fundamental para el ideal funcionamiento de las instituciones educativas del sector público y privado enfocado en los colegios desde octavo hasta décimo año de educación básica, implementada para aplicar a los estudiantes y padres de familia, puesto que la propuesta implementada es para mejorar el desarrollo integral en todos sus aspectos, para el mayor desempeño dentro de la sociedad y a su vez conocer sus derechos.

#### **2.5.Resultados de la investigación**

Cabe destacar que a través de la investigación se ha podido evidenciar que existen normas, leyes, plan (Buen Vivir), entre otros, que amparan a las personas para crecer en un desarrollo integral, sin embargo en ciertas instituciones educativas no todo es favorable y no se toma en cuenta muchas veces este tema tan importante, es decir las políticas están dadas, pero dentro de cada institución educativa depende del nivel de compromiso para hacerlas conocer y que se cumplan para llevar a cabo los planes y estrategias.

Revisado el marco legal se ha establecido que los Valores Naturales en el Desarrollo Integral de las personas, es un derecho ambiental entrelazado con su entorno social, de tal forma que todo ser humano requiere cubrir sus necesidades de primer orden y crecer en un ambiente sano en el cual se respeten sus derechos. Es un aspecto indispensable en el desarrollo del individuo y la protección del medio ambiente.

Es por esta razón que nuestro programa está encaminado a dar a conocer los valores naturales y aplicarlos dentro de las instituciones educativas a todo nivel, está dirigido a los estudiantes y padres de familia de tal manera que fomente la unión y la conservación ambiental con la plantación de árboles dentro de la institución pero esto no termina ahí también lo que se busca es crear una conciencia ambiental a través de la capacitación.

## CONCLUSIONES

- ❖ Los valores naturales están referidos a las necesidades básicas de supervivencia de los seres humanos como es la vida, el tiempo y entorno para desenvolverse habitualmente dentro de la sociedad como: aire, agua, fuego y lo que compone el medio ambiente por esto existe un amplio marco legal vigente en el Ecuador e internacionalmente para preservar la naturaleza con políticas sociales implementadas haciendo énfasis en el equilibrio y calidad de vida.
- ❖ En el área social enfocada principalmente en el desarrollo integral de las personas no ha sido la excepción, ya que existen varias leyes que amparan al individuo desarrollo íntegro en las diferentes etapas de su vida, esto ha significado un avance en el desarrollo de la comunidad teniendo una vida digna, puesto que años atrás las personas no conocían sus derechos y el respeto a la naturaleza, sin embargo actualmente el **PNBV (2017-2021)** exige el cuidado y participación de la comunidad en la protección del medio ambiente.
- ❖ Los programas de capacitación se consideran importantes ya que sirve como medio de difusión y para crear una reflexión ambiental dirigida a la participación activa del individuo, ya que se socializa información para los estudiantes y padres de familia buscando que conozcan los derechos de la naturaleza y los cambios que pueden generar desde sus hogares mediante el reciclaje, cuidar el agua, entre otros; de esta manera se establece un cambio ambiental pensando en el equilibrio de la naturaleza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberto Rodriguez, J. (2015). Teoría del Desarrollo Integral. *Investigación Estratégica*, 9.
- Bermudez Carrillo, L. A. (2015). CAPACITACIÓN: UNA HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES. *InterSedes: Revista de las Regiones Regionales* , 7-8.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Franceschi Barraza, H. (2014). AMBIENTE: ¿NUEVA CUESTIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL? *Revista de Ciencias Sociales*, 97.
- Jauregui Berry, I. (2014). Implementador del proceso capacitador . *Delegacion Federal del Trabajo* , 2.
- Noriega , F. (2016). UNA VISIÓN GENERAL DE LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA. *Revista Ecologica*, 38.
- Pena Martinez, M., Perles Carballo, M., & Vilas Mendez, N. (2014). Escuela de las Necesidades . *Psicología Estudios* , 3-4.
- Secadas, F. (2014). El programa escolar . *Revista de Educación-Estudios* , 1.
- Sepulveda Hernandez, E. (2014). Trabajo Social y Desastres socio naturales, desafios emergentes frente al cambio climático como expresión de la desigualdad en América Latina. *UCSH*, 6.
- Trabajo, D. F. (s.f). Implementación del proceso capacitador . *S.T.P.S*, 2.
- Uresti Marin , R., Caballero Rico, R., Vasquez Vasquez, M., & Ramirez, J. (2013). La coherencia en el desarrollo humano y la salud integral . *CienciaUAT*, 28.
- Uribe Fernandez, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social . *Procesos Históricos* , 101-102.